

**SEGURIDAD DEL ATLANTICO
SEDATLANTI CIA. LTDA**

Guayaquil, 15 de Mayo del 2017

Señor Ingeniero
CARLOS FABRICIO GARCIA MEDINA
Ciudad. -
De mis consideraciones

Tengo el agrado de comunicarle que, la junta general de socios, la compañía **SEGURIDAD DEL ATLANTICO SEDATLANTI CIA. LTDA**, lo designo a usted **PRESIDENTE**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, cargo que deberá ejercitarlo a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón.

Reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de este.

La Compañía denominada **SEGURIDAD DEL ATLANTICO SEDATLANTI CIA. LTDA**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Abogada CECILIA PAULINA CALDERON JACOME, Notaria Decima Sexta del cantón Guayaquil, del 20 de Noviembre del 2015 e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de enero del 2016.

Atentamente,

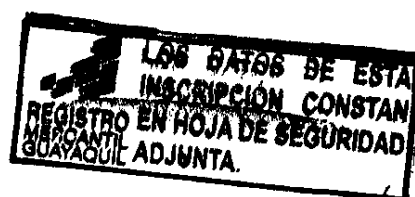
Angela Medina Romero

Srta. Ángela Medina Romero
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL

RAZON: Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 15 de Mayo del 2017

[Firma]
ING. CARLOS FABRICIO GARCIA MEDINA
PRESIDENTE
C.C. 092040072-8



213

12/07/17

Nº TRAMITE: 45103-0041-7

DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 27.678
FECHA DE REPERTORIO: 26/jun/2017
HORA DE REPERTORIO: 13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SEGURIDAD DEL ATLANTICO SEDATLANTI CIA. LTDA.**, a favor de **CARLOS FABRICIO GARCIA MEDINA**, de fojas 28.133 a 28.136, Registro de Nombramientos número 7.623.

ORDEN: 27678




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de julio de 2017

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0140428

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 9:30 TUN